

Buenos días!

Para que puedas inscribirte en Garantía Juvenil puedes hacerlo de dos formas:

1. Solicitando de forma presencial el sistema clave en tesorería de seguridad social;
Gran Vía de colón, número 23
Una vez que lo tengas puedes acceder a Garantía Juvenil a través de la siguiente dirección:

<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html>

(entrar siempre en esta página a través de internet explorer, nunca con chrome)

www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html

Bienvenido Benvingut Ongi etorri Benvido

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN **garantía juvenil**

Inicio Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven Sistema de Garantía Juvenil. Acceso jóvenes Sistema de Garantía Juvenil. Acceso empresas

[Ir a Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven](#)

Acceso jóvenes

Te damos la bienvenida al registro telemático del sistema de Garantía Juvenil.

Si ya te has registrado, puedes acceder al sistema. Si todavía no lo has hecho, sigue leyendo.

Antes de continuar, te recordamos que la inscripción requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos con carácter previo.

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 25, o menos de 30 años, en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, en el momento de solicitar la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Además, los mayores de 25 años y menores de 30 cuando, en el momento de solicitar la inscripción en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, la tasa de desempleo de este colectivo sea igual o superior al 20 por ciento, según la Encuesta de Población Activa correspondiente al último trimestre del año.
- No haber trabajado en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración escrita de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.

Área de descargas

Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven

- Documento completo
- Resumen Ejecutivo
- Folleto informativo

Plan de implantación de la Garantía Juvenil

- Descargar documento
- Descargar anexo

Real Decreto Ley 6/2016, de 23 de Diciembre

- Descargar Real Decreto Ley 6/2016, de 23 de Diciembre

Ley 18/2014, de 15 de octubre

- Ley 18/2014, de 15 de octubre

Programa Operativo de Jóvenes del Fondo Social Europeo 2014-2020

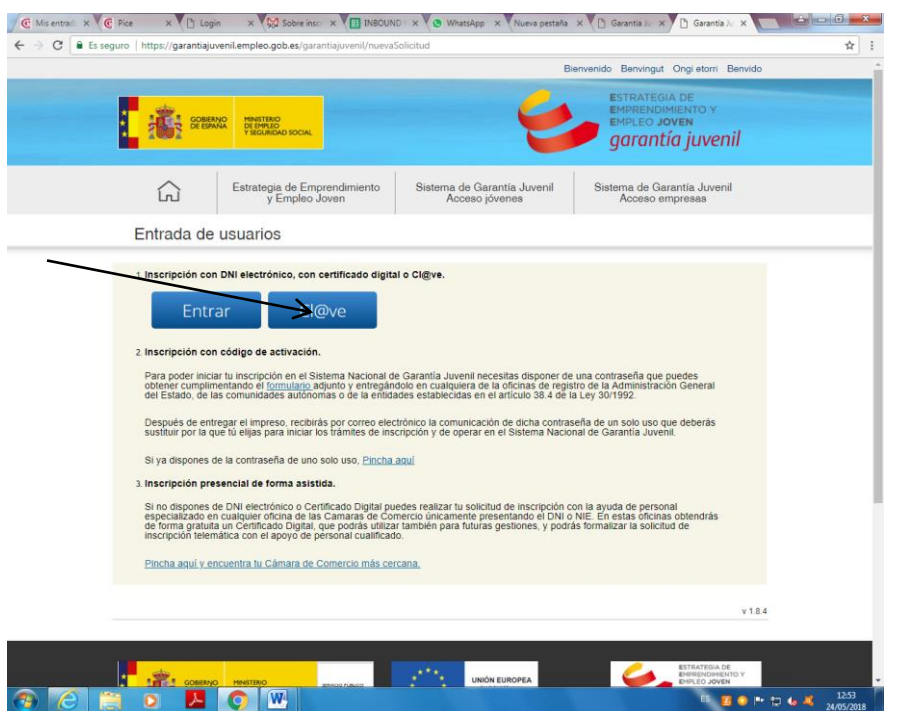
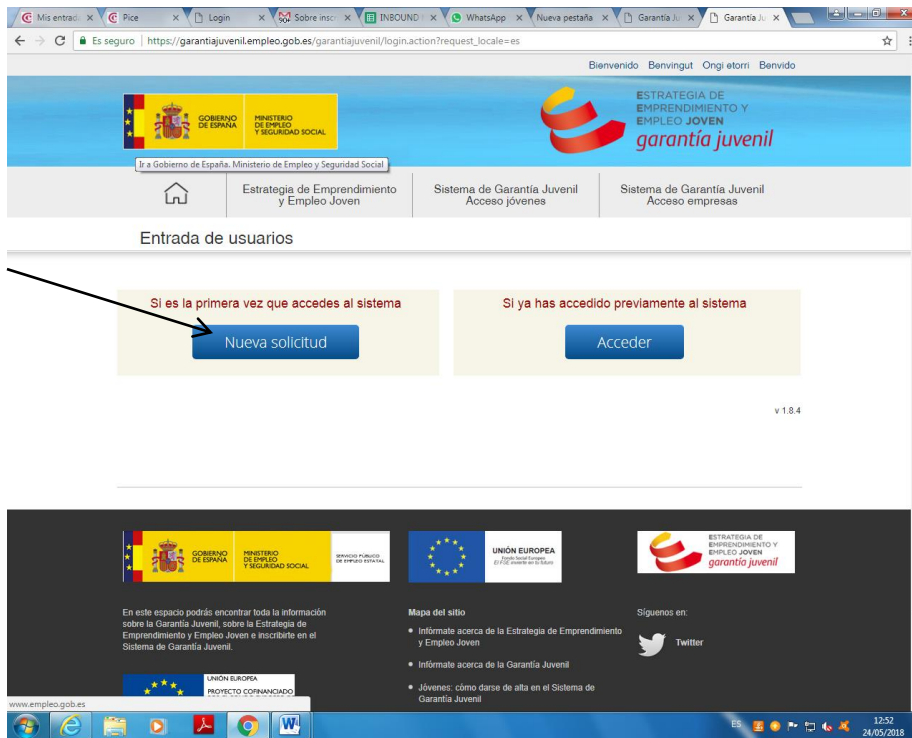
Últimos tweets

Tweets por @garantia_juv

- Garantia_Juvenil retweeted
- Observatorio UMH @observatorioumh

La realidad virtual y la realidad aumentada

12:49 24/05/2018



Y una vez hayas introducido el código del sistema clave comienzas a rellenar las pantallas de garantía juvenil. Son unas 9 pantallas aproximadamente y no te olvides de firmar la solicitud en un apartado que pone **FIRMAR CON SMS**, con un código que recibirás por SMS en tu móvil.

Si tienes algún problema con la inscripción puedes dirigirte a **C/Severo Ochoa, nº 13, 1ª planta**, es una **Unidad de Andalucía Orienta** con orientadores desde las 09:00 a las 14:00 horas.

O bien puedes hacerlo de la siguiente forma:

2. Solicitar un código de activación en el siguiente correo:

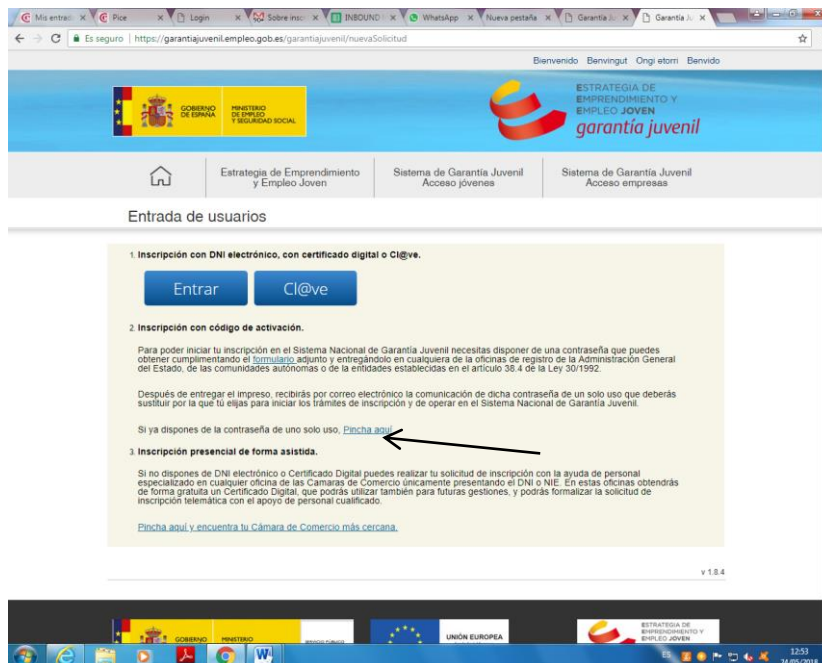
garantiajuvenil.sae@juntadeandalucia.es

En el asunto del correo hay que poner: Solicitud de código de activación de Garantía Juvenil.

En el correo poner los datos personales del joven:

- Nombre:
- DNI:
- Edad:
- Teléfono móvil:
- Dirección:

Una vez recibido el código



En el punto 2 acceder a través de **PINCHA AQUÍ**

Una vez introducido el código se cambia por la contraseña que quieras poner y se van rellenando todos los campos de Garantía Juvenil.

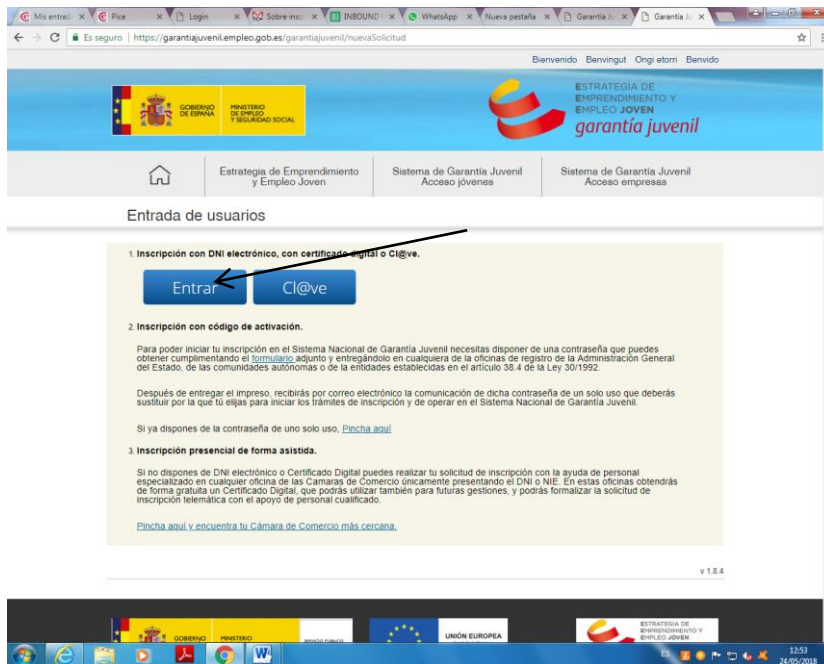
Para las próximas ocasiones que quieras entrar en Garantía Juvenil lo tienes que hacer a través de:

Usuario y contraseña: siendo el usuario tu DNI (con la letra en mayúscula) y la contraseña que cambiaste

3. Solicitar la clave del DNI electrónico:

Te puedes pasar por cualquier comisaría de policía y en la entrada hay unas máquinas tipo cajero electrónico en la que metes tu DNI y obtienes la clave PIN.

Para la inscripción en Garantía Juvenil necesitarías un lector de DNI y al introducir el código obtenido en el siguiente apartado:



Una vez hayas realizado alguno de estos trámites se tiene que validar la inscripción en Garantía Juvenil, te informarán por correo electrónico.

Para cualquier duda o problema que puedas tener con la inscripción estamos a tu disposición en los siguientes teléfonos:

958536152 Extensiones: 1803; 1501; 1806

Saludos!